

APRUEBA "SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE VALDIVIA PARA ESTUDIANTES DE LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA"

DECRETO: N° ~~988~~/

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Ord N°87 de 2019, del Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra, que solicita servicio de salida pedagógica a la ciudad de Valdivia para estudiantes de Pro-Retención.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. El Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra, adhiere al Programa Escuelas Sustentables que promueve el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Temuco, que tiene como objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos del país.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE VALDIVIA PARA ESTUDIANTES DEL LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA", según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"SALIDA PEDAGOGICA A LA CIUDAD DE VALDIVIA PARA ESTUDIANTES DEL LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA".
A quiénes va dirigido	Estudiantes Pro-Retención del Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra.
Objetivo general de la actividad	Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de biodiversidad, reconociendo los factores que la afectan.

	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y discutir la influencia humana en la biodiversidad, y las medidas de protección del medio ambiente.
Cobertura	31 personas en total, los cuales se componen de 25 estudiantes, 4 profesores y 2 asistentes de la educación.
Gasto programado	\$ 2.900.000 (dos millones novecientos mil pesos).
Financiamiento	Fondo Pro-Retención 2019.
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Mes de octubre de 2019.

Programa de actividad	
07:30 horas.	Salida desde el frontis del Liceo de Adultos Selva Saavedra, ubicado en Millahue N°0644, Sector Ufro.
08:45 horas.	Entrega de desayuno sobre la marcha.
10:00 horas.	Llegada a Valdivia, visita a costanera, mercado fluvial y artesanal.
11:35 horas.	Navegación en los ríos de Valdivia, Cau-Cau y Cruces.
13:00 horas.	Almuerzo en restaurant establecido de la ciudad de Valdivia.
14:00 horas.	Visita jardín botánico y campus Universidad Austral de Chile Isla Teja.
15:00 horas.	Traslado a la ciudad de Niebla.
15:30 horas.	Visita al Castillo de La Pura y Fuerte de Niebla.
17:00 horas.	Regreso a la ciudad de Valdivia.
17:30 horas.	Once en local establecido de la ciudad de Valdivia.
18:00 horas.	Regreso a la ciudad de Temuco.
19:30 horas.	Llegada al frontis del Liceo de Adultos Selva Saavedra ubicado en Millahue N°0644, Sector Ufro.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros", fondos Pro-Retención del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



EZB/AVV/MPFB/atm/dcm



DISTRIBUCIÓN

- ArchivoXX
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134.264.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$2.900.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$33.260.472
SALDO DISPONIBLE	\$101.003.528
PREAFEC N° 3816	20/06/2019